



Planificación Estratégica Participativa

Un diálogo colectivo para construir un puente entre el pensar, el aprender y el hacer

COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

INFORME DE COMISIÓN

SÉPTIMA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS TRANSVERSAL

Seguridad Institucional



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subcomisión de Difusión y Promoción de la Investigación

DIMENSIÓN ANALIZADA: Seguridad Institucional

A. ANÁLISIS DE SITUACIÓN: FODA

FORTALEZAS:

1. Existencia de un marco normativo en la UNC que regula el funcionamiento de los procedimientos y actividades.
2. Sistemas de gestión digitales: Micuré, Pilagá, etc.
3. Sistemas digitalizados de información que están accesibles: Digesto, Guaraní, etc.
4. Marco legal que regula la difusión pública del conocimiento (repositorio digital y oficina de conocimiento abierto).
5. Personal capacitado para afianzar el uso y difusión de los sistemas disponibles.

OPORTUNIDADES:

1. Ley de Educación Superior que otorga autonomía y lineamientos de prioridades a la UNC.
2. Leyes nacionales que dan marco jurídico para controlar y proteger a las autoridades de las diferentes dependencias.
3. Existencia de normas y tecnologías que permiten dar seguridad a los datos.
4. Oportunidades de certificación de los sistemas de gestión.

DEBILIDADES:

1. Ausencia de manuales de procedimientos básicos administrativos.
2. Superposición e indefinición de roles en las dependencias funcionales (organigrama y manual de organización actualizado).
3. Falta de información periódica y homogénea sobre la aplicación de normativas, reglamentos, resoluciones, etc.
4. Insuficientes instancias de debates para discutir propuestas universitarias (entre secretarías, gestores, etc.).
5. Desactualización y desarticulación de algunas de las normativas vigentes.
6. Desconocimiento por parte de la comunidad universitaria de la normativa y/o los procedimientos establecidos.
7. Falta de instancias de evaluaciones críticas y de información sobre el seguimiento y la devolución acerca de la ejecución de recursos económicos (becas, subsidios, apoyos económicos, sistemas de registros en ciencia y técnica, etc.).



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

8. Usos y costumbres de la ciudadanía que tienden a desconocer las reglamentaciones.
9. Precariedad, retraso y dificultad en el seguimiento de trámites (por ejemplo, en el programa de incentivos).
10. Presiones e intereses partidarios que dificultan debates críticos necesarios y propuestas sobre políticas académicas e institucionales.
11. En variados aspectos el crecimiento de forma totalmente descentralizada que puede profundizar heterogeneidades para el cumplimiento de normativas y procedimientos (diferente interpretación de las resoluciones o los procedimientos).

AMENAZAS / PROBLEMAS / RIESGOS:

1. Leyes y convenios nacionales que interfieren con las políticas académicas institucionales de la UNC (como convenio colectivo de trabajo, Ley de jubilaciones).
2. Inestabilidad en las políticas de ciencia y tecnología a nivel nacional y provincial.

B. OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

Objetivo 1: Actualizar, articular y ordenar el marco normativo jurídico en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (I+D+i) de la SECyT.

Líneas de acción:

1. Implementar la realización de “Textos ordenados” en aquellas actividades relevantes en ciencia y técnica.
2. Fomentar la creación de manuales de procedimientos básicos administrativos en las diferentes áreas de trabajo.
3. Mejorar y facilitar la comunicación de las normativas y procedimientos establecidos.
4. Gestionar ante la SPU un análisis específico para la agilización de los procedimientos de evaluación y publicación del programa de incentivos.
5. Gestionar una revisión y actualización del sistema del Digesto para facilitar la articulación de las actualizaciones parciales que se generan.
6. Desarrollar el manual organizativo de la UNC con el organigrama y la definición de roles correspondientes.

Objetivo 2: Solicitar y coordinar un plan de capacitación para el uso de los sistemas existentes, dirigido a todo el personal involucrado.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Líneas de acción:

1. Llevar a cabo un relevamiento de necesidades de capacitación.
2. Desarrollar un plan con las Prosecretarías de Informática y Comunicaciones.
3. Verificar la existencia de manuales actualizados para los procedimientos relacionados.

Objetivo 3: Implementar sistemas de control y seguimiento en las actividades que se desarrollan en SECyT UNC.

Líneas de acción:

1. Realizar un análisis de las necesidades y diseñar un sistema que las satisfaga.
2. Implementar nuevos sistemas únicos de registro y de carga de información para transparentar y agilizar la gestión de ciencia y tecnología.
3. Capacitar al personal docente y administrativo en la implementación de esos sistemas.